

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
STUDENT DREAMS ESTUDIA YA TRABAJA EN EL EXTERIOR
STUDENTDREAMS S.A**

En Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2020, a las 17h00 en las oficinas de la empresa **STUDENT DREAMS S.A**, ubicada en la Av. de los Shyris Numero: N32-218 Intersección Av. Juan Garzón, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas representada por la totalidad del capital suscrito y pagado de esta compañía, integrada por los señores: Luis Eduardo Narváez Riofrio con una aportación suscrita y pagada de US \$ 1000,00 y la señora Liz Merida Cepeda Cárdenas con una aportación suscrita y pagada de US \$ 1000,00. Conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran por unanimidad en constituirse en Junta General de Accionistas.

Preside la Junta el señor Luis Eduardo Narváez Riofrio quien inaugura la sesión y actúa como secretario ad-hoc de la misma manera el señor Licenciado Walter Mauricio Toaquiza Junla. El Presidente dispone que por Secretaria, se de lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por la Gerente General.
- 2.- Conocimiento y lectura del informe de Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2019 e informe de comisario.

Los puntos a tratarse son conocidos por los accionistas, los mismos que lo aprueban por unanimidad todos los accionistas presentes, la Presidencia dispone tratar el primer punto:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.

Toma la palabra la señora Liz Merida Cepeda Cárdenas, quien da lectura de su informe a los presentes, el mismo que luego de terminada su intervención, el accionista Luis Eduardo Narváez Riofrio, propone que se lo apruebe por unanimidad con un voto de aplauso.

2. Conocimiento y lectura del informe de comisario.

Toma la palabra la señora Liz Merida Cepeda Cárdenas, quien da lectura al informe del comisario, el mismo que luego de terminada su intervención, el accionista Luis Eduardo Narváez Riofrio, propone que se lo apruebe por unanimidad con un voto de aplauso.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, los accionistas procedieron a revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego del análisis correspondiente sobre el Balance presentado, los socios acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros. Paso se aprueba por unanimidad.

4. Discusión y resolución acerca de los destinos de Resultados.

Pide la palabra el accionista Luis Eduardo Narváez Riofrio, quien manifiesta y propone que lo que respecta a la pérdida que ha generado el ejercicio económico, y a la emergencia sanitaria mundial se debe tramitar la liquidación anticipada de la compañía. La moción es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión, a las 18h00. Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, pasados los cuales se reanuda la sesión. El secretario ad-hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 18h30. Para constancia, firman todos los accionistas conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario ad-hoc.



**Luis Eduardo Narváez Riofrio
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Y ACCIONISTA**



**Liz Merida Cepeda Cárdenas
GERENTE GENERAL**



**Lic. Walter Mauricio Toaquiza Junia
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**